



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
CONCEJO MUNICIPAL
RECIBIDO A SATISFACCIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que recibe a satisfacción por parte de **SINDY BANESA DELGADO MONROY** por concepto de

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE, CORRESPONDIENTE AL ACTA No. 2 DEL MES DE AGOSTO DE 2025

Para constancia de lo anterior, se firma en florida Valle, a los treinta (30) dias del mes de AGOSTO de 2025.

FRANCY YURLEY ACOSTA LOZADA
Secretaria general.

Copia: Archivo

FECHA:

florida, AGOSTO de 2025

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE

DEBE A:

SINDY BANESA DELGADO MONROY

CC 1.130.629.090

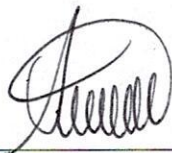
POR CONCEPTO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA
DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y
ASISTENCIALES EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
FLORIDA VALLE.

POR VALOR DE:

1.900.000,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE



SINDY BANESA DELGADO MONROY
CONTRATISTA



Republica de Colombia
 CONCEJO MUNICIPAL
 FLORIDA - VALLE
 NIT. 815002580-6

GESTION DE CONTRATACION

ACTA DE PAGO PARCIAL

FECHA DE ELABORACION:		AGOSTO	2.025	ACTA No.:		2	VALOR PRESENTE ACTA:		\$	1.900.000,00			
CONTRATO No.:		prestación de servicios		PAGO RECIBI:		30 DE JUNIO DE 2025		PAGO ACUMULADO:					
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE		FECHA DE RECONOCIM:		JUEVES 03 JULIO 2025		FECHA DE VENCIMIENTO:		30 DE DICIEMBRE			
CONTRATISTA:		SINDY BANESA DELGADO MONROY		REPRESENTANTE LEGAL:		VALOR NEGOCIAL (incluido IVA):		VALOR ADICIONAL:		\$			
SUPERVISOR:		FRANCY YURLEY ACOSTA LOZADA		SECRETARIA GENERAL:		VALOR ANTICIPO:		VALOR ACTA FINAL:					
CUIS ITEMS		ACTIVIDADES		CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES		Acta de Modificación No.		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LOGISTICA Y ASISTENCIAL EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE.		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL MODIFICACION	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
		1	5	\$ 1.900.000,00	\$ 11.400.000,					1,00	\$ 1.900.000,00	2,00	\$ 3.800.000,00
SUB-TOTALES					\$ 11.400.000,						\$ 1.900.000,00		\$ 3.800.000,00
Valor total básico					\$ 11.400.000,						\$ 1.900.000,00		\$ 3.800.000,00
IVA					%						\$ 1.900.000,00		\$ 3.800.000,00
TOTAL					\$ 11.400.000,						\$ 1.900.000,00		\$ 3.800.000,00
AMORTIZACION ANTICIPO:		VALOR A PAGAR ACTA		VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:		En letras:		SON: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MICTE					
VALOR ACUM. EJECUCION:		\$ 3.800.000,00											
VALOR ACUM. AMORT. ANTICIPO:													
SALDO BASICO POR EJECUTAR:		7.600.000,00		SALDO BASICO POR AMORTIZAR:		\$							
GARANTIAS DEL CONTRATO												RESPONSABILIDAD CIVIL	
No. Póliza		No. Póliza		No. Póliza		No. Póliza		No. Póliza		No. Póliza		No. Póliza	
Asesorador:		Asesorador:		Asesorador:		Asesorador:		Asesorador:		Asesorador:		Asesorador:	
Termino de la garantía:		Termino de la garantía:		Termino de la garantía:		Termino de la garantía:		Termino de la garantía:		Termino de la garantía:		Termino de la garantía:	

Sindy Banesa Delgado Monroy
 SINDY BANESA DELGADO MONROY
 CONTRATISTA

Francy Yurley Acosta Lozada
 FRANCIA YURLEY ACOSTA LOZADA
 SUPERVISORA



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE
NIT: 815002580-6

GESTION DE CONTRATACION

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA:	jueves, 3 de julio de 2025			
EJECUTORA:	CONCEJO MUNICIPAL			
CLASE DE CONTRATACION:	DIRECTA <input checked="" type="checkbox"/>	SELEC. ABREVIADA <input type="checkbox"/>	LICITACION <input type="checkbox"/>	
TIPO DE CONTRATO:	PREST.SERV. <input checked="" type="checkbox"/>	DE SUMINISTRO <input type="checkbox"/>	DE OBRA <input type="checkbox"/>	CONSULTORIA <input type="checkbox"/>
	COMPRAVENTA <input type="checkbox"/>	INTERVENTORIA <input type="checkbox"/>	CONVENIOS <input type="checkbox"/>	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE PERSONAL NATURAL O JURIDICA:	SINDY BANESA DELGADO MONRROY	Nit. <input type="checkbox"/> C.C. <input checked="" type="checkbox"/>	1.130.629.090 de Cali Valle
NOMBRE REPRES. LEGAL:	N/A	Nit. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/>	N/A
DIRECCION:	CARRERA 18A No 13-30 Florida Valle		
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO:		CELULAR:	3178741181

CONDICIONES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	004.2025	2025	FECHA SUSCRIPCION	13/02/2024
RESOLUCION APROBACION POLIZAS No.	N/A	FECHA:	N/A	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE.			
INTERVENTOR:	N/A	N/A		
SUPERVISORA:	FRANCIA YURLEY ACOSTA LOZADA	SECRETARIA GENERAL		
PLAZO:	30 AGOSTO DE 2025			
FECHA INICIACION:	03 DE JULIO			
FECHA TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE			
VALOR:	11,400,000	ANTICIPO:	\$1,900,000,00	0%

En Florida, Valle del Cauca, el día jueves, 03 de JULIO de 2025 se reunieron

- En lugar de cobro, establecer un **registro voluntario** para identificar a los vendedores.
- Propuesta de un **sello municipal** que los acredite como comerciantes autorizados dentro del plan de reactivación económica.

d) Infraestructura y servicios básicos

- Solicitar la instalación de **baños públicos** en zonas de alta concentración de vendedores.
- Mejoramiento de andenes, cubiertas y luminarias.
- Estudio de posibilidad de carpas o quioscos semifijos.

4. Mecanismos de Participación

- Mesas de diálogo mensual con asociaciones de vendedores.
- Espacios de veeduría ciudadana para evaluar avances.

5. Productos de la Comisión

1. **Informe diagnóstico inicial** (con censo de vendedores).
2. **Plan de acción concertado** con los vendedores.
3. **Propuesta de acuerdo municipal** para institucionalizar beneficios y protección.
4. **Recomendaciones de infraestructura** al Alcalde y Planeación Municipal.

6. Cronograma Tentativo

- Mes 1: conformación de comisión y censo de vendedores.
- Mes 2: mesas de trabajo con actores institucionales y comerciantes.
- Mes 3: presentación de informe con propuestas concretas.
- Mes 4: radicación de proyecto de acuerdo o plan de acción ante el Concejo.
-

Este modelo se puede presentar como **proposición en plenaria**, para que se cree formalmente la comisión accidental y quede en acta.

hay alguna ley o norma en colombia que impida que los vendedores informales tengan que pagar impuesto por el uso de suelo de las calles o un parque ?

- **No existe en Colombia ninguna ley que autorice cobrar impuestos por uso de suelo a vendedores ambulantes en calles o parques.**
- Lo que sí puede existir son **tasas o permisos temporales** regulados en algunos municipios para ferias, kioscos o módulos organizados, **pero no impuestos.**
- El cobro de un “impuesto por uso de suelo” a vendedores informales sería **ilegal e inconstitucional**, ya que contraría el carácter inalienable del espacio público y violaría el derecho al trabajo digno.

En su comisión, usted puede apoyarse en este marco para proponer alternativas distintas al cobro (registro, carnetización, programas de fortalecimiento, módulos organizados), pero **rechazar cualquier figura de impuesto** por uso de la calle o parque.

¿Quiere que le prepare un **argumento jurídico-político redactado** para usar en plenaria cuando toque defender esta postura frente al alcalde o a la administración?

(Argumento jurídico-político sobre el no cobro de impuesto por uso de suelo a vendedores informales)

Honorables concejales, señor alcalde, miembros de la administración y ciudadanos presentes:

Hoy quiero dejar una posición clara frente al tema de los vendedores informales y el uso del espacio público. Como concejal, debo ser garante de los derechos de nuestra comunidad, pero también de la legalidad y la justicia social.

En primer lugar, la **Constitución Política de 1991**, en su artículo 82, establece que el espacio público es un bien de uso común, inalienable, imprescriptible e inembargable, cuya destinación debe prevalecer sobre el interés particular. Por lo tanto, **no puede convertirse en una fuente de impuestos** dirigida a quienes, por necesidad, ejercen la venta ambulante para sostener a sus familias.

En segundo lugar, no existe en Colombia ninguna ley que autorice el cobro de un impuesto por el uso de calles o parques por parte de los vendedores informales. Ni la Ley 9 de 1989 de Reforma Urbana, ni la Ley 136 de 1994 sobre régimen municipal, ni la Ley 1551 de 2012, ni siquiera el Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016) permiten tal figura.

Lo que sí establece la normatividad es la obligación del Estado de **regular, organizar y dignificar** esta actividad. La misma Corte Constitucional, en sentencias como la **T-772 de 2003** y la **T-267 de 2017**, ha protegido el derecho al trabajo de los vendedores informales, ordenando a las administraciones locales que antes de desalojar o sancionar, deben ofrecer alternativas de empleo y condiciones de dignidad.


	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA CONCEJO MUNICIPAL	CÓDIGO: R-CM021
		VERSIÓN: 1a.
		FECHA: 27/07/2012
		10 Páginas

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	004
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORIDA
CONTRATISTA	SINDY BANESA DELGADO MONROY
IDENTIFICACION	1.1130.629.090 de Cali Valle
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE.
VALOR	\$11.400.000
FECHA INICIO	JULIO 03 DE 2025
FECHA FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	FRANCY ACOSTA LOZADA
CARGO	SECRETARIA GENERAL.

INFORME DE LA CUARTA ACTIVIDAD

Período comprendido: MAYO

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
1. Apoyar a la Secretaría General del Concejo en el proceso de transcripción de las grabaciones de las sesiones plenarias que se realicen en el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias del año 2025.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Actas: Redacción de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante este período. Preparación de actas de las comisiones, asegurando la correcta transcripción de los puntos tratados y las decisiones tomadas. Asistencia a Sesiones: Participación en las sesiones del Concejo, tanto ordinarias como extraordinarias, donde se trataron diferentes temas de interés para el municipio. Apoyo en la organización de los temas a tratar y en la gestión de 	

NIT. 815.002.580-6

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”

Calle 10 con carrera 20 esquina Parque Principal

E-mail: concejo@florida-valle.gov.co



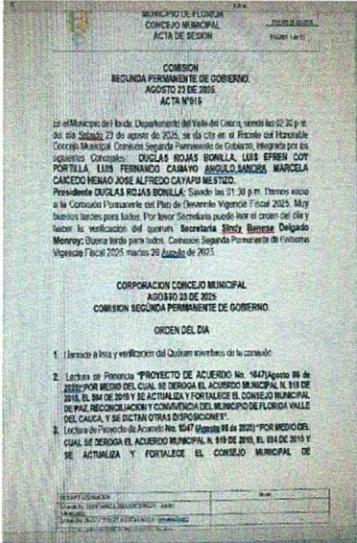
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
CONCEJO MUNICIPAL**

CÓDIGO: R-CM021

VERSIÓN: 1a.

FECHA: 27/07/2012

10 Páginas

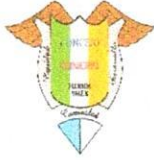
	los documentos necesarios para el desarrollo de las sesiones.	
6. Apoyar a la Secretaría General del Concejo en el proceso de foliación de los documentos que hacen parte del archivo del Concejo con el fin de facilitar el control en caso de préstamo o transferencia y a la vez asegurar su adecuada conservación.	<ul style="list-style-type: none">• Se da apoyo a la secretaria general del Concejo Municipal de Florida Valle, para los préstamos del recinto en diferentes actividades.	

NIT. 815.002.580-6

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”

Calle 10 con carrera 20 esquina Parque Principal

E-mail: concejo@florida-valle.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
CONCEJO MUNICIPAL**

CÓDIGO: R-CM021

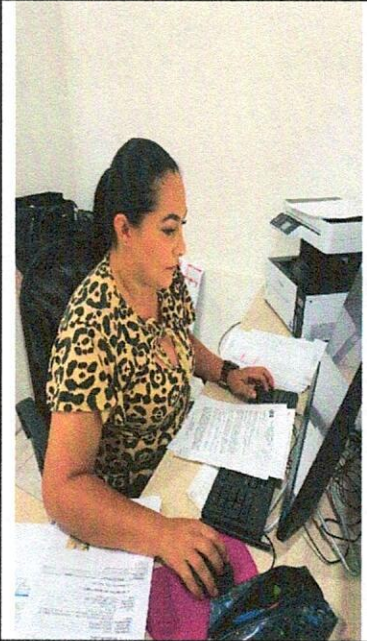
VERSIÓN: 1a.

FECHA: 27/07/2012

10 Páginas

7. Apoyar a la Secretaría General del Concejo en la elaboración del inventario de documentos, carpetas y cajas que correspondan al archivo general del Concejo Municipal haciendo uso de los formatos y equipos asignados por la Corporación.

- El apoyo a la Secretaría General del Concejo en la elaboración del inventario de documentos, carpetas y cajas que corresponden al archivo general del Concejo Municipal es una tarea importante para mantener la organización y el acceso eficiente a la documentación del Concejo.



8. Brindar apoyo a la gestión y servir de suplente ante ausencia justificable del secretario general, dentro de los parámetros establecidos por el reglamento interno o marco normativo.

- Documentación: Colaborar en la preparación y organización de documentos importantes para las sesiones del Concejo, como la redacción de actas, informes y resoluciones.
- Revisión de acuerdos y resoluciones: Asegurarse de que los acuerdos y resoluciones sean apropiadamente documentados, firmados y distribuidos a las partes pertinentes.



NIT. 815.002.580-6

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”

Calle 10 con carrera 20 esquina Parque Principal

E-mail: concejo@florida-valle.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
CONCEJO MUNICIPAL**

CÓDIGO: R-CM021

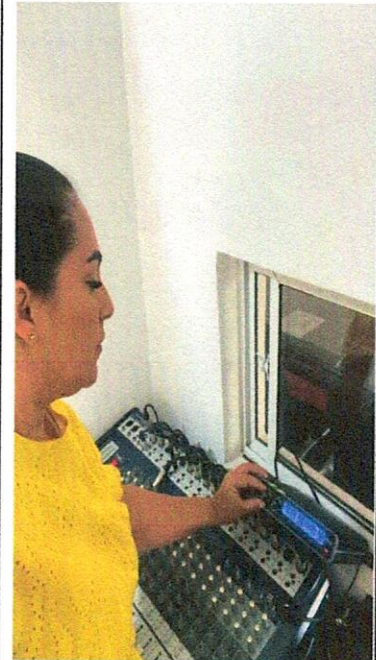
VERSIÓN: 1a.

FECHA: 27/07/2012

10 Páginas

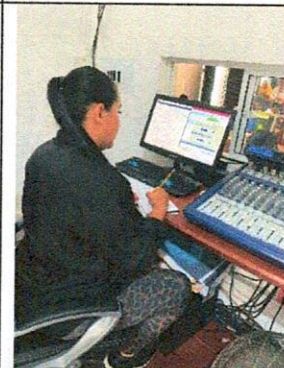
2. Apoyar a la secretaria general del concejo municipal de Florida Valle en moderar y grabar las sesiones de comisiones permanentes que se realicen en el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias del año 2025.

- atender las reuniones que se lleven a cabo en las instalaciones del Concejo Municipal, garantizando el orden y la disponibilidad de los recursos para que todo salga, según lo planificado.



3. Apoyar a la Secretaría General del Concejo en el proceso de transcripción de las grabaciones de las sesiones de las comisiones permanentes que se realicen en el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias del año 2025.

- Apoyo Administrativo y Logístico:
Colaboración con el equipo del Concejo para el manejo de la documentación oficial, para tener un proceso unificado y organizado.



NIT. 815.002.580-6

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”

Calle 10 con carrera 20 esquina Parque Principal

E-mail: concejo@florida-valle.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
CONCEJO MUNICIPAL**

CÓDIGO: R-CM021

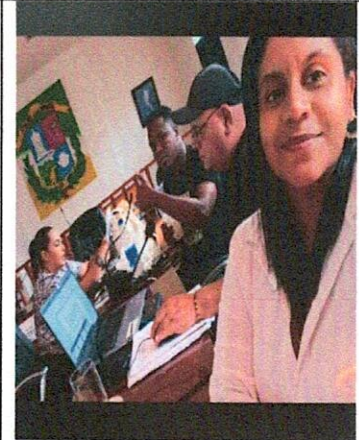
VERSIÓN: 1a.

FECHA: 27/07/2012

10 Páginas

4. Apoyar a la Secretaría General del Concejo en el proceso de digitalización mediante escaneo electrónico del archivo general del concejo pendiente de digitalizar.

- Realiza un inventario de los documentos que aún no se han digitalizado, clasificándolos por tipo de documento, importancia. Esto ayudará a priorizar qué documentos deben escanearse primero.



5. Realizar la clasificación de los documentos por año, mes y día de expedición en carpetas electrónicas en el computador que para tales fines indique la secretaria general del Concejo.

- Para realizar una clasificación de los documentos por año, mes y día de expedición en carpetas electrónicas siguiendo las indicaciones de la secretaria general del Concejo, puedes organizar la estructura de carpetas de manera jerárquica. A continuación, año, mes, día



3 INFORME FINANCIERO

La Alcaldía Municipal de Florida Valle se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato, la cantidad de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
JULIO	1.900.000	115.900	1.784.100	9.500.000
AGOSTO	1.900.000	115.900	1.784.100	8.100.000

4 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

NIT. 815.002.580-6

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”

Calle 10 con carrera 20 esquina Parque Principal

E-mail: concejo@florida-valle.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
CONCEJO MUNICIPAL**

CÓDIGO: R-CM021

VERSIÓN: 1a.

FECHA: 27/07/2012

10 Páginas

La contratista ha presentado la debida evidencia de su pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARP, y puedo dar fe de que sus cotizaciones para el mes de AGOSTO NUMERO de 2025 están ajustadas a la Ley.

PLANILLA No.	6604242750				
PERIODO	AGOSTO de 2025				
SALUD		PENSION		RIESGOS PROFESIONALES	
Entidad	Cotización	Entidad	Cotización	Entidad	Cotización
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	\$178.000	PORVENIR	\$227.800	SURA	\$7.500

5 ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES ORIGINALES

N / A

Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el período AGOSTO DE 2025, preparado por la contratista SINDY BANESA DELGADO MONROY, se corrobora que las actividades desarrolladas son coherentes con el contrato suscrito. En consecuencia, se aprueba el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza el pago correspondiente a SEGUNDA CUOTA

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, en el mes de AGOSTO de 2025.

(FIRMA)

Nombre del Supervisor: FRANCY ACOSTA LOZADA
Dependencia: SECRETARIO JURIDICO

NIT. 815.002.580-6

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”

Calle 10 con carrera 20 esquina Parque Principal

E-mail: concejo@florida-valle.gov.co

